

05/05/2014

Imputado fue condenado por robo cometido en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Carlos Mancilla Yáñez, de 30 años, quien fue declarado culpable como autor de un robo cometido contra un hombre de 41 años en septiembre de 2012 en la comuna de Santiago.

En el juicio el fiscal César Urzúa pudo acreditar que el hecho ocurrió el 1 de septiembre, cuando la víctima caminaba por calle San Antonio, casi al llegar a la intersección de pasaje Irene Ariztía.

En ese lugar fue abordado por el acusado, quien en compañía de otro sujeto no identificado, forcejearon con él, procediendo ambos a registrarlo sustrayéndole cuarenta mil pesos en efectivo y dos teléfonos celulares marca Nokia, lográndose la detención del acusado en el lugar con las especies en su poder y justo en el momento en que lanzaba un arma de fuego a un basurero.

Por este hecho el imputado Mancilla Yáñez deberá cumplir la pena de cinco años y un día de presidio efectivo como autor del delito de robo con violencia, en grado de frustrado.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369